



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ
2021-2024

CONTRATO DE ADQUISICIONES No. DAM/CPs-R33-FIII-002/2022



ADENTRO 2 DA. SECCIÓN; EJ. NOVILLERO; COL ENRIQUE GONZALES PEDRERO; R/A LA TRINIDAD; POB. SOYATACO; VILLA JALPA; EJ. EL JUNGAL; EJ. EL PULPITO; POB. AMATTAN; R/A BENITO JUÁREZ 1 RA SECCIÓN; R/A EL CAMPO PETROLERO MECOACAN; R/A REFORMA 2DA SECCIÓN (SANTA MARÍA); R/A REFORMA 3RA SECCIÓN (EL GUANO); R/A SAN GREGORIO; R/A TIERRA ADENTRO 3RA SECCIÓN (EL VIGIA); R/A TOMAS GARRIDO (SAN JOSÉ); R/A RIVERA ALTA; EJIDO SAN HIPÓLITO; R/A SAN NICOLÁS; EJIDO SANTA LUCIA; R/A EL SANTUARIO 1RA SECCIÓN; R/A EL SANTUARIO 2 DA SECCIÓN Y R/A VICENTE GUERRERO 1 RA SECCIÓN), BAJO LOS LINEAMIENTOS E INDICACIONES QUE "EL MUNICIPIO" DE A "EL PROVEEDOR".

1.5. EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. MJMDA-LSMN-005-2022, RELACIÓN CONSOLIDADA NO. 001, CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES NO. 0404, 0405, 0406, 0407, 0408, 0409, 0410, 0411, 0412, 0413, 0414, 0416, 0417, 0418, 0419, 0420, 0421, 0422, 0425, 0426, 0428, 0429, 0430, 0431, 0432, 0433, 0435, 0436, 0438, 0440, 0441, 0442 Y 0443; ASEGURANDO AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIOS, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, (POB. MECOACAN; R/A EL RECREO; R/A EL RIO; R/A LA CEIBA; R/A LA GUADALUPE; R/A REFORMA 1 RA SECCIÓN; R/A TIERRA ADENTRO 1 RA SECCIÓN; R/A LA CRUZ; R/A LA CONCEPCIÓN; R/A TIERRAS PELEADAS (TIERRAS AMIGAS); R/A TIERRA ADENTRO 2 DA. SECCIÓN; EJ. NOVILLERO; COL ENRIQUE GONZALES PEDRERO; R/A LA TRINIDAD; POB. SOYATACO; VILLA JALPA; EJ. EL JUNGAL; EJ. EL PULPITO; POB. AMATTAN; R/A BENITO JUÁREZ 1 RA SECCIÓN; R/A EL CAMPO PETROLERO MECOACAN; R/A REFORMA 2DA SECCIÓN (SANTA MARÍA); R/A REFORMA 3RA SECCIÓN (EL GUANO); R/A SAN GREGORIO; R/A. TIERRA ADENTRO 3RA SECCIÓN (EL VIGIA); R/A TOMAS GARRIDO (SAN JOSÉ); R/A RIVERA ALTA; EJIDO SAN HIPÓLITO; R/A SAN NICOLÁS; EJIDO SANTA LUCIA; R/A EL SANTUARIO 1RA SECCIÓN; R/A EL SANTUARIO 2 DA SECCIÓN Y R/A VICENTE GUERRERO 1 RA SECCIÓN), CON RECURSOS RAMO 33 FONDO III, ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO; EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN III, 36 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO EL ARTICULO; EL ARTICULO 40 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EL ARTICULO 232 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EL ARTICULO 65 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; Y EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MISMA QUE CONSTA EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022.

1.6.- CONTRATAR EL SUMINISTRO QUE BRINDA: "EL PROVEEDOR" CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, (POB. MECOACAN; R/A EL RECREO; R/A EL RIO; R/A LA CEIBA; R/A LA GUADALUPE; R/A REFORMA 1 RA SECCIÓN; R/A TIERRA ADENTRO 1 RA SECCIÓN; R/A LA CRUZ; R/A LA CONCEPCIÓN; R/A



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ
2021-2024**

CONTRATO DE ADQUISICIONES No. DAM/CPs-R33-FIII-0021/2022



TERRAS PELEADAS (TIERRAS AMIGAS); R/A TIERRA ADENTRO 2 DA. SECCIÓN; EJ. NOVILLERO; COL ENRIQUE GONZALES PEDRERO; R/A LA TRINIDAD; POB. SOYATACO; VILLA JALPA; EJ. EL JUNCAL; EJ. EL PULPITO; POB. AMATTAN; R/A BENITO JUÁREZ 1 RA SECCIÓN; R/A EL CAMPO PETROLERO MECOACAN; R/A REFORMA 2DA SECCIÓN (SANTA MARÍA); R/A REFORMA 3RA SECCIÓN (EL GUANO); R/A SAN GREGORIO; R/A TIERRA ADENTRO 3RA SECCIÓN (EL VIGIA); R/A TOMAS GARRIDO (SAN JOSÉ); R/A RIVERA ALTA; EJIDO SAN HIPÓLITO; R/A SAN NICOLÁS; EJIDO SANTA LUCÍA; R/A EL SANTUARIO 1RA SECCIÓN; R/A EL SANTUARIO 2 DA SECCIÓN Y R/A VICENTE GUERRERO 1 RA SECCIÓN); TODO ELLO BAJO LOS LINEAMIENTOS E INDICACIONES QUE EL "MUNICIPIO" DÉ AL "EL PROVEEDOR"; FINANCIADO CON PROCEDENCIA DEL RECURSO: RAMO 33 FONDO III, CON CARGO A LOS PROYECTO:

PROYECTO NO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL:
10020.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: POB. MECOACAN.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10038.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A. EL RECREO.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10039.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A EL RIO.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10040.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A LA CEIBA.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10041.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD R/A LA GADALUPE	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10042.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A REFORMA 1 RA SECC.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10021.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A TIERRA ADENTRO 1 RA SECCIÓN.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10022.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD R/A LA CRUZ.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10023.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A LA CONCEPCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10024.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A TIERRAS PELEADAS (TIERRAS AMIGAS)	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10025.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A TIERRA ADENTRO 2 DA SECCIÓN.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ
2021-2024**

CONTRATO DE ADQUISICIONES No. DAM/CPS-R33-FIII-002/2022



10026.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: EJ. NOVILLERO	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10027.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: COL. ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10028.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A LA TRINIDAD.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10029.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: POB. SOYATACO.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10030.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: VILLA JALUPA.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10031.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: EJ. EL JUNCAL.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10032.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: EJ. EL PULPITO.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10035.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: POB. AMATITAN.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10036.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A BENITO JUAREZ 1 RA SECCIÓN.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10037.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10043.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A REFORMA 2 DA 2DA SECCIÓN (SANTA MARIA)	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10044.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A REFORMA 3 RA SECCIÓN (EL GUANO)	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10045.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A SAN GREGORIO.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10046.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A TIERRA ADENTRO 3 RA SECCIÓN (EL VIGIA).	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
10047.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD:	DIRECCIÓN DE OBRA,	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ
2021-2024**



CONTRATO DE ADQUISICIONES No. DAM/CPS-R33-FIII-002/2022

RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CORRESPONDIENTE A LAS SOLICITUDES NO.0404, 0405, 0406, 0407, 0408, 0409, 0410, 0411, 0412, 0413, 0414, 0416, 0417, 0418, 0419, 0420, 0421, 0422, 0425, 0426, 0428, 0429, 0430, 0431, 0432, 0433, 0435, 0436, 0438, 0440, 0441, 0442 Y 0443.

No. DE PARTIDA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	510	PIEZA	BASE PARA FOTOCELDA MODELO 2224 16. MARCA TORX	\$ 62.93	\$ 32,094.30
2	14	ROLLO	CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LSTHHW-LS DE OP°C Y OPERACIÓN MÁXIMA DE 600V EN CALIBRE 12. MARCA VOLTECK	\$ 1,298.00	\$ 18,172.00
3	700	ML	CABLE DE ALUMINIO 1 + 1 BAJA TENSION CAL. 6. MARCA NEUTRANOR	\$ 25.00	\$ 17,500.00
4	103	PIEZA	CARCAZA SUBURBANA CON ARO Y ACRILICO. MARCA SOLA	\$ 607.76	\$ 62,599.28
5	11	PIEZA	ESLABON FUSIBLE DE 4 A. MARCA HESSER	\$ 646.60	\$ 7,112.60
6	11	PIEZA	ESLABON FUSIBLE DE 2.5 A. MARCA HESSER	\$ 646.60	\$ 7,112.60
7	11	PIEZA	ESLABON FUSIBLE DE 2 A. MARCA HESSER	\$ 646.60	\$ 7,112.60
8	11	PIEZA	ESLABON FUSIBLE DE 1.5 A. MARCA HESSER	\$ 646.60	\$ 7,112.60
9	11	PIEZA	ESLABON FUSIBLE DE 1 A. MARCA HESSER	\$ 646.60	\$ 7,112.60
10	68	PIEZA	CINTA AISLANTE 3/4 SUPER 33 18M LONG. MARCA SCOTCH	\$ 108.34	\$ 7,367.12
11	10	PIEZA	CINTA AISLANTE 3/4 SUPER 23 18M LONG. MARCA SCOTCH	\$ 520.00	\$ 5,200.00
12	1	PIEZA	CINTA AISLANTE 3/4 SUPER 23.5 18M LONG. MARCA SCOTCH	\$ 183.00	\$ 183.00
13	1177	PIEZA	CONECTOR BI-METALICO 6-8 MODELO UB6 68 PARA ACOMETIDA. MARCA BURNY	\$ 28.79	\$ 33,885.83
14	1019	PIEZA	FOTOCNTROL MODELO ZTL 124-510L-LED 105-305V DE ENCENDIDO Y APAGADO DE LUMINARIAS (FOTOCELDA). MARCA TORX	\$ 227.59	\$ 231,914.21
15	2044	PIEZA	LAMPARA LED DE 50W DE ALTA POTENCIA. MODELO YKHP08 BASE E-27 DE OPERACIÓN MULTAJE 100-240V CON FLUJO LUMINOSO DE 4500 LUM. TEMPERATURA DE COLOR 6500KG. MARCA IGOTO	\$ 350.00	\$ 715,400.00
16	252	PIEZA	SOQUET PARA INTEMPERIE. MARCA VOLTECK	\$ 27.59	\$ 6,952.68
17	524	PIEZA	SOQUET MOGUL REDUCTOR 220V A 110V. MARCA ROYER	\$ 60.34	\$ 31,618.16
18	2440	METRO	CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LSTHHW-LS DE OP°C Y OPERACIÓN MÁXIMA DE 600V EN CALIBRE 12. MARCA VOLTECK	\$ 12.98	\$ 31,671.20
19	19	PIEZA	ESLABON FUSIBLE DE 60KVA. MARCA HESSER	\$ 64.66	\$ 1,228.54
20	22	PIEZA	ESLABON FUSIBLE DE 50KVA. MARCA HESSER	\$ 64.66	\$ 1,422.52
21	24	PIEZA	ESLABON FUSIBLE DE 30KVA. MARCA HESSER	\$ 64.66	\$ 1,551.84

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ
2021-2024**



CONTRATO DE ADQUISICIONES No. DAM/CPS-R33-FIII-002/2022

22	29	PIEZA	ESLABON FUSIBLE DE 15KVA. MARCA HESSER	\$ 64.66	\$ 1,875.14
23	35	PIEZA	ESLABON FUSIBLE DE 3KVA. MARCA HESSER	\$ 64.66	\$ 2,263.10
24	126	PIEZA	GABINETE SUBURBANO DE ALUMINIO COMPLETO: INCLUYE DIFUSOR ACRILICO, ARILLO DE ACERO, SOQUET E29. MARCA SOLA	\$ 750.00	\$ 94,500.00
25	365	ML	CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LSTH-WLS DE OP°C Y OPERACIÓN MAXIMA DE 600V EN CALIBRE 10. MARCA VOLTECK	\$ 19.50	\$ 7,117.50
26	0.5	ROLLO	CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LSTH-WLS DE OP°C Y OPERACIÓN MAXIMA DE 600V EN CALIBRE 12. VOLTECK	\$ 1,298.00	\$ 649.00
27	27	ML	CABLE DE ALUMINIO 2 + 1 BAJA TENSION CAL. 6. MARCA NEUTRANOR	\$ 30.00	\$ 810.00
28	1	PIEZA	FOTOCONTACTOR PARA ALUMBRADO PUBLICO DE 2X40A 220V EN GABINETE METALICO PARA OPERAR EN INTEMPERIE CON FOTOCELDA. MARCA POWER PAC1	\$ 4,090.00	\$ 4,090.00
29	3	PIEZA	BRAZO PARA LUMINARIA SUBURBANA MARCA BYJ	\$ 500.00	\$ 1,500.00
30	3	PIEZA	ABRAZADERA 2BS. MARCA VALMACT	\$ 215.52	\$ 646.56
31	12	METRO	CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LSTH-WLS DE OP°C Y OPERACIÓN MAXIMA DE 600V EN CALIBRE 8. MARCA VOLTECK	\$ 40.70	\$ 488.40
SUB-TOTAL:					\$ 1,348,263.38
I.V.A.:					\$ 215,722.12
TOTAL:					\$ 1,563,985.50

SEGUNDA. -PRECIO. POR SU PARTE "EL MUNICIPIO", SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE \$1,348,263.38 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 38/100 M.N.), MAS \$ 215,722.12 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 12/100 M.N.), POR CONCEPTO DE 16% I.V.A., HACIENDO UN TOTAL DE \$ 1,563,985.50 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N), CANTIDAD QUE SERÁ CUBIERTA PREVIA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EXPEDIDA POR "EL PROVEEDOR", DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN LOS TÉRMINOS QUE DETERMINEN LAS LEYES FISCALES. MISMO QUE SERÁ PAGADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

NO REQUISICIÓN/ SOLICITUD	PROYECTO NO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL:	IMPORTE
RELACION CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0404	10020.-REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD: POB. MECOACAN.	DIRECCION DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.-MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 86,090.92



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ
2021-2024



CONTRATO DE ADQUISICIONES No. DAM/CPS-R33-F-III-002/2022

RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0405.	10038.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A. EL RECREO.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 48,552.60
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. NO. 0406.	10039.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A EL RIO.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 82,772.82
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. NO. 0407.	10040.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A LA CEIBA.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 29,174.24
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. NO. 0408.	10041.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A LA GUADALUPE	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 64,458.68
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0409.	10042.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A REFORMA 1 RA SECC.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 29,045.95
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0410.	10021.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A TIERRA ADENTRO. 1 RA SECCION.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 33,993.09
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0411.	10022.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A LA CRUZ.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 37,370.79
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0412.	10023.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A LA CONCEPCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 29,949.78
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0413.	10024.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A TIERRAS PELEADAS (TIERRAS AMIGAS)	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 35,929.86
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0414.	10025.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A TIERRA ADENTRO 2 DA SECCION.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 26,157.20
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0416.	10026.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: EJ. NOVILLERO	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 46,354.79
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0417.	10027.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: COL. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 32,501.74
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0418.	10028.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A LA TRINIDAD.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 37,749.36
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0419.	10029.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD:	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 101,501.17

[Handwritten signatures and marks]



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ
2021-2024**



CONTRATO DE ADQUISICIONES NO. DAM/CPs-R33-FIII-002/2022

RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0420.	POB. SOYATACO. ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: VILLA JALUPA.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 138,762.51
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0421.	10031.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: EJ. EL JUNCAL.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 23,907.51
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0422.	10032.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: EJ. EL PULPITO.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 20,682.45
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0425.	10035.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: POB. AMAITIAN.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 95,959.23
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0426.	10036.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A BENITO JUÁREZ	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 83,029.00
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0428.	10037.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A EL CAMPO PETROLERO MECOCACAN.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 26,960.09
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0429.	10043.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A REFORMA 2 DA ZDA SECCIÓN (SANTA MARIA)	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 39,577.98
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0430.	10044.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A REFORMA 3 RA SECCIÓN (EL GUANO).	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 30,540.79
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0431.	10045.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A SAN GREGORIO.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 24,991.36
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0432.	10046.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A TIERRA ADENTRO 3 RA SECCIÓN (EL VIGLA).	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 22,310.18
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0433.	10047.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A TOMAS GARRIDO (SAN JOSÉ).	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 43,734.97
RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0435.	10048.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A RIVERA ALTA.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 48,160.37
RELACIÓN CONSOLIDADA 001.	10049.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO	DIRECCIÓN DE OBRA,	24601.- MATERIAL	\$ 46,330.63

[Handwritten signature]

A



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ
2021-2024**



CONTRATO DE ADQUISICIONES No. DAM/CPS-R33-FIII-002/2022

CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0436.	PUBLICO EN LA LOCALIDAD: EJ. SAN HIPÓLITO.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	ELECTRICO Y ELECTRONICO	
RELACION CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0438.	10051.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A SAN NICOLÁS.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 27,686.22
RELACION CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0440.	10053.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: EJ. SANTA LUCIA.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 27,679.93
RELACION CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0441.	10054.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A EL SANTUARIO 1 RA R/A SECCIÓN.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 34,516.70
RELACION CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0442	10055.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A SANTUARIO 2 DA 2DA SECCIÓN.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 35,649.63
RELACION CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LA SOLICITUD NO. 0443.	10056.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD: R/A VICENTE GUERRERO 1 R/A SECCIÓN.	DIRECCIÓN DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIO MUNICIPALES.	24601.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 71,902.96

Dual

TERCERA. - "EL PROVEEDOR" ACEPTA Y CONVIENE QUE EN CASO DE OMITIR LA ENTREGA DE LA FACTURA O CUALQUIER DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA PARA EFECTOS FISCALES, FACULTA A "EL MUNICIPIO" PARA QUE LE SEAN RETENIDO EL PAGO A SU FAVOR, HASTA EN TANTO SE CUMPLA CON LAS OMISSIONES FISCALES QUE A SU CARGO Y COMO CAUSANTE DEBE SATISFACER, EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES APLICABLES.

CUARTA. -FORMA DE PAGO. "EL MUNICIPIO" REALIZARÁ UN ÚNICO PAGO AL FINALIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES CONTRATADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE, EN EL ALMACÉN MUNICIPAL DEL MISMO. PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, EXPEDIDA POR "EL PROVEEDOR", DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LOS TÉRMINOS QUE DETERMINEN LAS LEYES FISCALES. PARA LO QUE SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL PAGO DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

QUINTA. -VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA INMEDIATA POSTERIORES A LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO; L.A.B EN EL ALMACÉN MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRETERA JALPA SOYATACO "EL PUYON" SIN, DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, ASÍ TAMBIÉN QUE GARANTIZA LOS BIENES POR CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, POR UN PERIODO DE 30 DÍAS PARA LOS EQUIPOS Y MATERIAL ELÉCTRICO, ESTO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MISMO, EL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA HASTA CONCLUIR CON EL SUMINISTRO Y QUE NO EXCEDERÁ DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

A

X



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ
2021-2024



CONTRATO DE ADQUISICIONES No. DAM/CPs-R33-FIII-002/2022

SEXTA. -MODIFICACIÓN DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO", SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, AUMENTAR O DISMINUIR EL OBJETO DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO EL PRESENTE CONTRATO, SIN QUE ESTO GENERE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL MUNICIPIO", Y SIN QUE DICHA MODIFICACIÓN GENERE NINGÚN TIPO DE PENAS O MULTAS ECONÓMICAS PARA EL "EL MUNICIPIO", PARA LO CUAL "EL MUNICIPIO" NOTIFICARÁ LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO POR ESCRITO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A "EL PROVEEDOR".

SEPTIMA. -CANCELACIÓN DEL CONTRATO. - "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PRESENTE CONTRATO, SIN QUE ESTO GENERE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL MUNICIPIO", Y SIN QUE DICHA CANCELACIÓN GENERE NINGÚN TIPO DE PENAS O MONTOS ECONÓMICOS PARA "EL MUNICIPIO", PARA LO CUAL "EL MUNICIPIO" NOTIFICARÁ LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO POR ESCRITO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A "EL PROVEEDOR".

OCTAVA. -CESIÓN DE DERECHOS. EN NINGÚN CASO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE PEDIDOS RELACIONADOS CON LOS SUMINISTROS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, PODRÁN SER CEDIDOS EN TODO O EN PARTE A OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS PAGOS PENDIENTES DE CUBRIRSE, QUE CUENTEN CON LA APROBACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO".

NOVENA. -DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CONSISTENTE EN EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL DOCUMENTO, A TRAVÉS DE FIANZA O CHEQUE PARA ABONO EN CUENTA, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LA REPÚBLICA MEXICANA, Y A FAVOR DEL "MUNICIPIO", A MÁS TARDAR EN 2 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

DECIMA. -RECISIÓN DE CONTRATO. SERÁN CAUSA DE RECISIÓN DE ESTE CONTRATO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AQUÍ CONTRAÍDAS, LLEVADAS A CABO ENTRE "EL MUNICIPIO", Y "EL PROVEEDOR", MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

- A. CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO EN PRO DE "EL MUNICIPIO".
- B. CUANDO INCUMPLA "EL PROVEEDOR" EN LA ENTREGA DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA; FUERA DEL TÉRMINO SEÑALADO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.
- C. POR CANCELARSE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.
- D. POR REDUCIRSE EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- E. CUANDO "EL PROVEEDOR" NO ENTREGUE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y CONTRATADO EN LA FORMA Y TÉRMINOS CONVENIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ
2021-2024



CONTRATO DE ADQUISICIONES No. DAM/CPS-R33-FIII-002/2022

- F. SI "EL PROVEEDOR" SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y CONTRATADO DENTRO DEL TIEMPO SEÑALADO EN EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES.
- G. EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" CEDA, TRASPASE O SUBCONTRATE TOTAL O PARCIALMENTE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS SIN EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO".
- H. PORQUE "EL PROVEEDOR" NO RINDA LOS INFORMES QUE "EL MUNICIPIO" EN SU CASO REQUIERA.
- I. EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL "EL PROVEEDOR" DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRA

DECIMA PRIMERA.-SUPERVISIÓN. "EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DE LA PERSONA QUE DESIGNE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, TENDRÁ EN TODO TIEMPO, EL DERECHO DE SUPERVISAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO E INDICAR A "EL PROVEEDOR" POR ESCRITO, LAS OBSERVACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN A FIN DE QUE SE AJUSTE A LAS MISMAS.

DECIMA SEGUNDA.-EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR", SE LE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, POR LO QUE SE PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO.

DECIMA TERCERA.-QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE CUANDO "EL PROVEEDOR" UTILICE AYUDANTES O PERSONAL AUXILIAR EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES, ATENDIENDO EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE LE SOLICITE, DICHO PERSONAL DEPENDERÁ EXCLUSIVAMENTE DE "EL PROVEEDOR", SIN QUE SE ESTABLEZCA NINGÚN VÍNCULO ENTRE "EL MUNICIPIO" Y EL CITADO PERSONAL. EN CONSECUENCIA, TODAS LAS RESPONSABILIDADES PROVENIENTES DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL QUE NO SEA PUESTO A SU DISPOSICIÓN POR "EL MUNICIPIO", CORRERÁ POR CUENTA DE "EL PROVEEDOR", OBLIGÁNDOSE ESTE A SACAR EN PAZ Y A SALVO A "EL MUNICIPIO" DE CUALQUIER DEMANDA DE CARÁCTER LABORAL, CIVIL O PENAL QUE SE DERIVE POR ESE CONCEPTO, HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN, LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PERSONAL QUE DESIGNE "EL PROVEEDOR" PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, SE ENTENDERÁ EXCLUSIVAMENTE CON AQUELLA QUE LO CONTRATÓ, POR LO QUE CADA PARTE ASUMIRÁ SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ A "EL MUNICIPIO" COMO PATRÓN SOLIDARIO Y/O SUSTITUTO.

DECIMA CUARTA.-LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE, EN EL MISMO, NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO POSTERIORMENTE; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

